



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: Acta N°556 - 3.06 - Asignación de Funciones N°795 - TAMBURO

VISTO la Solicitud de Asignación de Funciones N° 795, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se requiere la baja de la Lic. Leticia Gabriela TAMBURO (Legajo N°22.083) como Gerente de la Gerencia de Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N°14.851), dependiente de la Dirección Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con Nivel de Puesto de Trabajo 11, y su designación interina en el puesto de Directora Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13.

Que la Lic. TAMBURO continuará desempeñándose como Profesional de Gestión Interna - Clase A (Código de Posición N° 72.406) en dicha Dirección Nacional Asistente, con Nivel de Puesto de Trabajo 06.

Que el artículo 46, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del INTA expresa que “El régimen de selección para la designación de titulares de puestos de conducción de la estructura vertical y horizontal desde el nivel 9 o superior se realizará por Convocatoria Abierta a todos los postulantes procedentes de los ámbitos público y privado que acrediten las condiciones exigidas”.

Que la mencionada designación interina será hasta la sustanciación de la convocatoria abierta respectiva, según lo citado anteriormente, y la misma podrá prolongarse hasta un período de seis (6) meses de servicio efectivo, en consideración con lo contemplado en el artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1421/02 y en la Ley N° 25.164.

Que aquellos agentes que cumplan más de una función de conducción por concurso en la estructura vertical u horizontal deberán, a la sustanciación de las convocatorias mencionadas, solicitar la baja de su segunda titularidad a cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 1150/15.

Por ello, atento lo informado por la Dirección Nacional Asistente de Desarrollo, Gestión y Fortalecimiento de las Personas, lo propiciado por la Dirección Nacional, las facultades otorgadas por el Decreto-Ley N° 21.680/56 y sus modificatorios, ratificado por Ley N° 25.641, y lo considerado en la reunión de fecha 22 de diciembre de 2021, según consta en Acta 556 – Punto 3.06

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse de baja a la Lic. Leticia Gabriela TAMBURO (Legajo N°22.083) como Gerente de la Gerencia de Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N°14.851), dependiente de la Dirección Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con Nivel de Puesto de Trabajo 11, quien continuará desempeñándose como Profesional de Gestión Interna - Clase A (Código de Posición N° 72.406) en dicha Dirección Nacional Asistente, con Nivel de Puesto de Trabajo 06, de conformidad a lo considerando en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Designase interinamente a la Lic. Leticia Gabriela TAMBURO (Legajo N°22.083) como Directora Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13, por el plazo máximo de seis (6) meses y hasta la sustanciación de la convocatoria respectiva, de conformidad con lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.